OC-MM-031

Popayán, 09 de mayo de 2024

Señor
ING. MILTON GUILLERMO MUÑOZ CAMACHO
Supervisor de obra
Popayán – Cauca

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 2017-2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESPECIALIZADA CON ÉNFASIS EN LA MODALIDAD AGROINDUSTRIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMÁ MANUELA, MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN NO.2.

Respetado Ingeniero;

Con todo respeto, me dirijo a usted para informarle sobre la necesidad de solicitar una prórroga de un (01) mes a la suspensión No. 2 del contrato de interventoría.

Como es de su conocimiento, el contrato de la referencia ha estado suspendido desde diciembre de 2023 debido al Ajuste No. 1 en curso del proyecto. Esta medida se ha tomado para realizar los ajustes necesarios antes de radicar el proyecto ante planeación departamental. En consecuencia, hemos debido solicitar prorrogas a la suspensión para garantizar la adecuada preparación del proyecto.

Haciendo referencia al oficio OC-MM-030, mediante el cual esta interventoría otorgó aval a la suspensión del contrato de obra, nos vemos en la obligación de solicitar para su análisis y aprobación una prórroga que extendería la suspensión hasta el 22 de junio de 2024. Esta solicitud se basa en el oficio LVS-010-2024, presentado por el contratista de obra, y ha sido considerada prudente por nuestra parte para abordar y solventar los inconvenientes que han surgido, impidiendo así el inicio de las obras contempladas.

Agradecemos de antemano su comprensión y consideración ante esta solicitud.

Cordialmente;

RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
R.L OCINC INGENIERIA SAS

- CC GINNA MARCELA MACIAS MARTÍNEZ - Apoyo a la supervisión